Cab.^io X en la Mon[illegible]

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia
en las casas de la plaza publica de santa catalina
de ella primero dia del mes de sep.re de mill y
seis[cientos] y [illegible] miercoles los ss. Murcia se juntaron
a cabildo [illegible] con asistencia del l.do don Fran.co
Albarez de los Rios alcalde mayor de esta ciudad don Antonio
de la Peraleja don Pedro de [illegible] don Ant.o
[illegible] don Fran.co Ju.o de Avellaneda don Alonso
de Castilla don [illegible] Gallego Lopez de [illegible]
[illegible] Regidores [illegible] y Gines
Cano de santayana Jurados y asi juntos
acordaron lo siguiente

Para que se buelva el socorro que fue a la torre

Viose una carta del S.r don Ju.o Gutierrez Tello
Portugal Cav.o de la orden de santiago Corregidor
de esta ciudad su fecha en Cartagena a treinta y uno de ag.to
de este año en la qual dice que el tercero quatro de el
[illegible] aviso de las galeras de Angel
[illegible] que en el dia antes le avian [illegible] que negra [illegible]
[illegible] de mucha artilleria
leguas de Cartagena avian [illegible] de Valencia y que no
sabia el lugar [illegible] Rey [illegible] que aquel
lo avia podido verificar ni lo creya [illegible]
lugar [illegible] entendido [illegible]
los moros no tenian [illegible] a la gente que avia
lo qual podia dar [illegible] a la gente [illegible]
[illegible] y a la [illegible]
[illegible] que no tengan noticia
[illegible] artilleria [illegible]
[illegible] enemigos [illegible]
lugar [illegible] que la [illegible]
[illegible] acordo que se suspenda por agora [illegible]
[illegible] orden de el dia
dado por [illegible] que don Ant.o de [illegible] capitan
[illegible] que [illegible] el socorro de la [illegible]
[illegible] y que [illegible] otros [illegible]
[illegible] que fueron primero